

En lo principal, se hace parte; en el primer otrosí, solicita se escuche relación; en el segundo otrosí, se escuchen alegatos.

I. C.

**EDMUNDO CORTES KIRCH**, abogado, abogado, por su mandante, don Carlos Enrique Brand Pincheira, en los autos caratulados "**Brand con Parroquia San Agustín**", rol N° C – 864 – 2021, del Segundo Juzgado de Letras de Osorno, Rol Ingreso Corte N° Civil – **368-2021**, , a Us. Iltma. respetuosamente digo:

Que en plazo y forma legal, vengo en hacerme parte en esta causa y en esta instancia.

Por tanto,

Ruego a Us. Iltma., tenerme por parte en esta causa e instancia.

**Primer Otrosí:** Ruego a Us. Iltma., decretar que las partes puedan escuchar la relación de la causa en la oportunidad correspondiente.

Dígnese Us. Iltma. acceder a lo pedido.

**Segundo Otrosí:** Vengo en solicitar a SS. Iltma. tener a bien escuchar alegatos de mi parte.

Dígnese Us. Iltma. acceder a lo pedido.

Handwritten signature in blue ink, reading "Edmundo Cortes Kirck", with a horizontal line underneath.